

Tercero: Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en lo Secretorio de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepto como bastante la titulación; y que los cargos y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate

FECHA DE LAS SUBASTAS

Las subastas tendrán lugar en este Juzgado, sito en C/ Alberche s/n, primera planta, Bda. El Juncal, a las trece horas de la mañana, en las fechas siguientes:

Primera subasta: El día once de enero de 1993. En ella no se admitirán posturas inferiores a la/s cantidad/es en que la/s finca/s ha/n sido tasada/s en la escritura de constitución de hipoteca y que al final se indica/n. Si resultare desierta y el ejecutante no pidiera su adjudicación, se celebrará

Segunda subasta: El día ocho de febrero. Servirá de tipo el 75% de la primera, sin que se admitán posturas inferiores a dicho tipo. De darse las mismas circunstancias que en la primera se celebrará

Tercera subasta: El día uno de marzo. Será sin sujeción a tipo; si bien para tomar parte en la misma habrá de consignarse el 20% por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

BIENES OBJETO DE LAS SUBASTAS

Finca núm. 3.564 del Registro de la Propiedad núm. Ocho de Sevilla valorada en dieciséis millanes cuatrocientas mil pesetas (16.400.000).

No se admitirá postura que cubra las dos terceras partes del tipo, de conformidad con lo previsto en el art. 1.499 de la Ley de E.C.

Estarán de manifiesto en la Escribanía, los Títulos de propiedad de los bienes, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, según lo dispuesto en los arts. 1.496 y 1.493 de la Ley de E.C.

Subsistirán los cargos y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en los mismos sin destinarse a su extinción al precio del remate, con arreglo a lo dispuesto en los arts. 131, regla 8ª y 133 párrafo 2 de la Ley Hipotecaria.

Sevilla, 19 de octubre de 1992

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIEZ DE MADRID

EDICTO (PP. 1920/92).

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Diez de Madrid

Hace saber: Que en los autos que a continuación se dirán obra dictada la Sentencia, cuyo encabezamiento y Fallo, son del tenor literal siguiente:

Sentencia: En la ciudad de Madrid, a doce de mayo de mil novecientos noventa y dos

La Ilma. Sra. Doña Soledad Fernández del Mazo, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número diez de los de Madrid; habiendo visto los presentes autos de Juicio Declarativo de Menor Cuantía, número 977/91, promovidos a instancias de Mita España, S.A. y en su representación la Procuradora de las Tribunales Doña Carmen Vinader Moraleda, contra Dolores Carbonero Molina y Antonio Pérez Gallego, hallándose en rebeldía en este procedimiento, que versa sobre reclamación de cantidad, y

Fallo: Que, estimando la demanda presentada por la Sra. Procuradora Doña Carmen Vinader Moraleda, en nombre y representación de Mita España, S.A., debo condenar y condeno solidariamente a don Antonio Pérez Gallego y Doña Dolores Carbonero Molina, declarados en rebeldía, a pagar a la parte actora la cantidad de 1.321.129 pesetas, importe del principal, más los intereses legales de dicha suma, con expresa condena en costas a los demandados.

Contra esta Sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación ante la Audiencia Provincial en el plazo de cinco días a contar desde su notificación, que se efectuará del modo y forma que prevé el art. 769 de la LEC, dada la rebeldía de la parte demandada.

Así por esta mi Sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.

Y se expide el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada en ignorado paradero.

Madrid, 19 de octubre de 1992.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 28 de octubre de 1992, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 2063/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previa, las Obras que a continuación se especifican:

Objeto y tipo de licitación: Asistencia técnica para el estudio de la gestión del servicio de abastecimiento y saneamiento de aguas de las municipios integrados en el consorcio del Huelva y por la redacción de los proyectos de construcción de las obras necesarias. Concurso con trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A5.341.750/0411

Presupuesta de contrata estimado: 118.737.903 ptas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Clasificación requerida:

Grupo I, Subgrupa 1, Categoría D

Grupo II, Subgrupo 3, Categoría D.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación

exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 2.374.758 ptas.

Fianza definitiva: 4.749.516 ptas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestas para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plaza de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 21 de diciembre de 1992, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalada. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidas al

Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 3 «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que se determina en sus cláusulas 6.1.3.

Las adjudicatarias de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ella, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específica de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 12 de enero de 1993, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a las tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

El presente contrato se realiza por tramitación anticipada.

Sevilla, 28 de octubre de 1992.— El Director General, Jaime Polop Piqueras.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 2031/92).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/91, de 16 de julio, de ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA. HOSPITAL DE RIOTINTO

Datos del Expediente: Concurso pública 1D/93 «Contratación del servicio de vigilancia y seguridad para el Hospital General de Riotinto (Huelva).

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de diecisiete millones cuatrecientos mil pesetas (17.400.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 2, Categoría A.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en la Gerencia Provincial del S.A.S. en Huelva (D.P.G.E.), Subárea de Contrataciones. C/ Gran Vía 6, Huelva, o en la Dirección Económico-Administrativo del propio Hospital.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de cualquiera de las citadas dependencias, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones

tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de Riotinto, a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente a la de la finalización de entrega de las proposiciones económicas. Si éste fuera festivo, se trasladaría al día siguiente.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de noviembre de 1992.— El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa del contrato de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por contratación Directa (art. 37.3. de la L.C.E.) de los trabajos específicos siguientes:

Obra de emergencia en el Antiguo Salar del Jardín del Valle de Sevilla.

Adjudicatario: Construcciones Gutiérrez Navarro, S.A.

Precio: 4.500.000 ptas.

Fecha de adjudicación: 8.7.92.

Sevilla, 10 de septiembre de 1992.— El Delegado, Luis Juan Tomás García.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas por contratación directa de los contratos de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer público la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (Artículo 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obras que se indica:

Localidad: Archidona.

Obra: Obras varias inst. calefacción, adapt. logse en el C.P. San Sebastián.

Importe Adjudicación: 10.100.000.

Contratista: José A. Higueros.

Localidad: Banalmádena A. de la Miel.

Obra: O.M. terminación pista polideportiva en el I.B. N° 1.

Importe Adjudicación: 9.374.003.

Contratista: Edif. Bahía de Málaga, S.L.

Localidad: Málaga.

Obra: Bombeo aguas fecales y valla en el C.E.I.

Importe Adjudicación: 10.630.000.

Contratista: Constr. Analto, S.A.

Localidad: Vélez-Málaga.

Obra: O.M. adecuación línea A.T., acometida B.T. y reparac. varias en el I.F.P. Juan de la Cierva.

Importe Adjudicación: 9.939.162.

Contratista: Construcciones y Obras Generales S.C.A.

Málaga, 6 de noviembre de 1992.— El Delegado, Juan Paniagua Díaz.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre adjudicación definitiva de Obras en la provincia, por el sistema de adjudicación directa.

Resolución de 28 de septiembre de 1992, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba, por la que se hace